



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 19 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N°: 3637

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 1771 del 19/10/2015, se solicita transferir la suma de \$4.478.299.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$4.478.299.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Res. 530 Programa Capacitación Universal 2015	\$ 1.233.988.-
Res. 1634 Programa Odontológico Hombres de Escasos Recursos 2015	\$ 3.244.311.-
	<hr/>
	\$ 4.478.299.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-